

Moral económica e intervencionismo económico

VALENTIN RODRIGUEZ VAZQUEZ DE PRADA

“Tendemos a acentuar el papel de la Economía en la vida cotidiana de los hombres y de las sociedades. Este economismo tiende a destacar cada vez más los valores económicos relegando a un segundo plano los valores sociales, culturales y espirituales.”

(A. BARRÉRE: *Comentario a la Semana Social de Lille*, julio 1969.)

“La Economía viene a ser como la cara oculta de la Luna y el Evangelio, la cara visible. La primera, es la cifra, y el segundo, la cualidad; una, el determinismo, otro, la libertad; una, el pensador, otro, la Gracia. Los cristianos deben y pueden esforzarse en conciliar esta aparente antinomia.”

(J. FOLLINET: *La Economía y el Evangelio*, ponencia en la citada Semana.)

Las anteriores citas las hemos recogido como muestra de la actualidad del tema. La relación entre la moral y la economía ha existido siempre, y diríamos que más pronunciada, por su consciencia, en el plano doctrinal. Los primeros grandes teóricos de esa nueva ciencia llamada Economía tuvieron perfecta noción de la interrelación de sus proposiciones científicas y sus consecuencias morales; Marshall, el último maestro de la escuela clásica vino a escribir en una obra casi biográfica que el economista es un hombre con corazón, como todos los demás hombres, a quien llena de compasión la miseria y las malas condiciones de vida de sus semejantes y que lucha precisamente para mejorarlas; muchos años antes, David Ricardo escudaba su opinión sobre los salarios en argucias morales sosteniendo que una subida de los salarios no haría más que perjudicar a los mismos obreros, supuestos beneficiarios de tal medida, pues aumentarían las familias y en última instancia los posibles competidores a la obtención de tal subida, aumentando así la oferta de trabajo, rebajando los salarios en virtud de la ley de la oferta y la demanda. No digamos nada de A. Smith, el padre de la nueva ciencia, de Malthus, etc. Incluso Weber

y simultáneamente Taussig, han escrito sobre el origen ético-protestante del capitalismo (la más breve y ligera referencia de las ideas calvinistas explican muchas de las características del movimiento capitalista; mientras la moral católica durante la Edad Media se había despreocupado totalmente de este mundo, simple paso para el otro, considerando como no lícitas las actividades dirigidas a obtener una ganancia —se prohíbe el simple cobro de intereses por los capitales prestados—, motivando que aquella época paradójicamente se ponga como modelo de sociedad cristiana, coexistiendo prácticamente una sociedad anticristiana en donde las diferencias sociales, privilegios, vejaciones, jerarquías, tienen su reposo en Dios; la moral protestante, fruto de la reforma, predicará la vuelta al esfuerzo individual, a la laboriosidad —el mismo Lutero será fruto de su trabajo— a la racionalidad; el hombre que obtiene y acumula riquezas tendrá asegurada su salvación eterna, pues Dios manifiesta a su través su elección de los elegidos).

Hablar, pues, de moral económica no es ninguna novedad; incluso diríamos que se trata de una tautología; todas las ciencias sociales —y la economía es una de ellas, son ciencias morales (ambos términos suelen utilizarse en evidente sinonimia, como en España en donde la institución oficial que las alberga se denomina “Real Academia de Ciencias Morales”) porque tienen por objeto el comportamiento o conducta de los hombres; de ahí que algunos hayan intentado negarle su condición científica, pues jamás podremos prever la reacción humana que puede ser distinta ante el mismo hecho, la misma situación; muy recientemente, Heller señalaba cómo el economista, a diferencia de cualquier otro científico, no puede comprobar sus hipótesis, ni siquiera repetirlos. ¿Cómo denominar ciencia a unos conocimientos que no pueden comprobarse, que no admiten la prueba, sino por su realización, y que exigen una igualdad de circunstancias —*caeteribus paribus*— que no se dan jamás? Conforme a este razonamiento, la Economía no sería ciencia precisamente por su aspecto moral, por su referencia a conductas humanas, siempre variables y sujetas a la imprevisión. Pero aquí no es lugar de plantearse el carácter científico o no de la Economía. El título “moral económica” parece dar a entender que al igual que una moral católica, otra protestante, etc., existiría otra económica. ¿Es la Economía una moral?, ¿tiene algo que ver con las demás morales?, si sólo se admite una moral, la moral por autonomasia, la Moral, ¿en qué participa la Economía? Todas estas preguntas nos exigen algo fundamental: determinar las características de la moral.

Las dificultades para definir la moral son extraordinarias; la postura

más generalizada alude al individuo, al sujeto humano, como fuente y raíz de toda moral; el mismo "Eclesiastés" destaca este subjetivismo —el escándalo está en el ojo que lo ve (que lo ve como tal escándalo) más que en el hecho en sí—. Por encima y más allá de toda moral social —normas de convivencia— existirá siempre una moral individual, o la moral individual. Por muchos criterios que rijan en la sociedad, el individuo no dejará nunca de calificar como moral o inmoral cualquier acto del prójimo (las expresiones populares, lanzadas por cada individuo: "a mí no me parece bien..." concretan esta idea). La calificación moral es siempre una calificación hipotética, revelación de un deseo, anticipo de una trascendencia (el que el individuo juzgue, presupone un error y es que el hombre momentáneamente olvida su condición o su semejanza con el juzgado y se superpone a él; el hombre, al juzgar a los demás, se convierte en juzgador; hay incluso un precepto religioso —no juzguéis y no seréis juzgados— que parece querer decir que el que juzga actúa como si fuera Dios, pues la función de juzgar a éste únicamente corresponde, pues se juzgan conductas humanas por lo que sólo alguien que no sea hombre —Dios— puede juzgar a los hombres; la idea del hombre-juez la encontramos en la literatura existencialista como sinónima de aberración; Camus escribirá diciendo que el hombre no tiene ningún derecho a juzgar a los demás y Gide inaugurará una colección literaria bajo el título "No juzgad", incluyendo en la misma toda una serie de casos de error judicial, y en señal de advertencia de a lo que puede conducir el juicio humano). Pero el hombre, repetimos, no dejará nunca de juzgar, de "moralizar", de valorar, las conductas. Croce, al clasificar los modos de actividad del espíritu humano distingue entre actividad económica y actividad ética; la primera "es aquella que quiere y actúa lo que corresponde solamente a las condiciones de hecho en que el individuo se encuentra; la segunda, aquella que quiere y actúa lo que no obstante está en correlación a aquellas condiciones, se refiere al mismo tiempo a algo que las trasciende" (citado por L. S. Agesta: "Lecciones de Derecho Político", capítulo XI, "Estado y economía", que añade el siguiente comentario: "nos interesa retener esta idea, que subraya la economicidad como un modo originario del espíritu humano contrapuesto (y vinculado) a la acción ética"). En este plano, más que de moral económica, es decir, la moral —o inmoralidad— que pueda llevar consigo una determinada Economía, nos estamos refiriendo al juicio moral que produce, que desencadena una economía —o una medida de política económica— en cada uno de los miembros de la comunidad; este juicio, por regla general, es a

posteriori, pero en cualquier caso una nota común y necesaria para nuestro planteamiento, es que la moral, toda y cualquier moral, encierra en sí una nota trascendente, dando a esta expresión un sentido literal, etimológico de deber ser. Por principio, cuando en el terreno económico se toma una decisión, es para mejorar, para cambiar algo al menos; en resumen, para lograr algo mejor, algo más bueno y todas estas calificaciones son estimaciones morales. La Economía es una moral sin que esto sea obstáculo para que se juzgue por las demás morales —o por la pretendida moral única—. El que los políticos de un país se inclinen por el desarrollo a toda costa, aún con inflación, marginando una política estabilizadora, significa que prefieren un determinado esquema social respecto a otro; que prefieren el predominio de unos valores “morales” sobre otros; que anteponen la rapidez al equilibrio; que posponen la posible injusticia cometida sobre ciertos grupos sociales (en el caso citado, sobre los titulares de rentas fijas) a un mayor bienestar para los grupos mayoritarios. Toda política va precedida de opciones, de posibilidades de elección; el tomar una política significa que la elección se ha efectuado y es en esa elección donde se incrusta la moral. Diríase que la esencia de la moral es, justamente, por esa trascendencia que la caracteriza, optativa, dubitativa (por eso, los historiadores al enjuiciar la historia, dirán que no es lícito, no es moral, examinar las otras situaciones que se hubiesen producido si los acontecimientos hubiesen sido distintos, “los otros rumbos de la historia”, pues, si actúan científicamente, deben renunciar a las hipótesis, a las estimaciones morales) y si se ha definido a la Economía (Robbins) como la ciencia que tiene por objeto la determinación del empleo de bienes, escasos, susceptibles de unos alternativos, la Economía es de por sí una moral. No resulta ninguna incongruencia hablar de “moral económica” como de una moral propia de la economía, moral sumamente trascendente, pues afecta a todos, siendo al mismo tiempo individual y social; lo primero, por que son unos hombres, unos pocos —los elegidos— (habría ya un previo problema moral de por qué son esos pocos los que toman las medidas; recordemos cómo la adopción de trascendentales medidas económicas exige de ellas su secreto y reserva y su exclusivo conocimiento por un reducido número de personas, cuantas menos sean mejor, de tal modo que ya comienza diciéndose que tales medidas sólo deben conocerse por unas pocas personas; caso de las devaluaciones, como la del franco francés de 7 de agosto de 1969, de cuyo éxito se hizo responsable a las cuatro o cinco personas que únicamente conocían la medida antes de adoptarse, según manifestó en repetidas declaracio-

nes el titular de la cartera de Finanzas; ¿cómo una medida que va a afectar a toda la comunidad —resultaría inmoral comenzar por plantearnos dudas— se considera buena, moralmente —porque va a favorecer a todos—, por unos pocos —cuatro personas dentro de un grupo de cincuenta millones—?; ¿en virtud de qué criterios son esas cuatro personas las únicas a tomar la medida?; ¿qué virtud o razón moral —presuponemos su existencia— ha llevado a tales personas a ocupar los cargos que justifican en última instancia la circunstancia de que ellas, por los puestos que ocupan, están en el secreto y en la decisión de la medida?). Y social: todos los grupos sociales se verán afectados por la medida, pero, ¿lo serán en la misma medida?; si no lo son, ¿en virtud de qué criterios se prefiere unos grupos a otros?, ¿tal preferencia no implica el reconocimiento de situaciones de injusticia, de inmoralidad, dentro de la comunidad?, ¿será la medida adoptada suficiente para corregir tal inmoralidad o injusticia?, ¿qué razones explican que el objetivo elegido —por ejemplo, el desarrollo— es mejor que cualquier otro? Incluso parece rara una política económica que no repercuta en último lugar sobre un bien tan esencial como es la vida humana, a través de medidas indirectas sobre la demografía, ¿cómo no va a considerarse moral una economía de este tipo?, ¿sólo debe mirarse la comunidad nacional?, ¿no se está desligando de la comunidad internacional, separándose entonces radicalmente de otras clases de moral, como la religiosa o católica, que impone la obligación de contemplar a todos los seres humanos, más allá de sus diferencias nacionales?, ¿a qué, si no, obedece la iniciativa de Paulo VI, de formar un fondo mundial para el desarrollo de los países del tercer mundo? Las preguntas podrían mutiplicarse, pero todas ellas vienen a subrayar la delicadeza de los instrumentos económicos, no exclusivamente técnicos, en cuanto su uso tiene repercusiones éticas; de ahí, que se hagan equivalencias entre niveles de renta “per cápita” y niveles de desarrollo de la democracia (en países subdesarrollados, según este punto de vista, deben reinar formas políticas autoritarias, escaso ejercicio de los derechos individuales y múltiples relaciones sociales de subordinación; en cambio, una vez alcanzada una determinada cota de renta “per cápita”, se pueden admitir formas convivenciales más democráticas, cabiendo la discrepancia y el diálogo).

Esta connotación ética, si bien, como indicábamos al comienzo, se ha destacado por todos los cultivadores de la ciencia económica, presenta actualmente un aspecto distinto del tradicional. Frente a su compartimiento estanco, frente a ese dualismo, incluso profesional (el economista

pretendía ser aséptico, atribuyendo al teólogo o moralista la calificación ética de sus decisiones o propuestas; a esto obedece la reiterada literatura sobre valoración moral de algunas instituciones económicas, como la de la propiedad o la que citábamos de prohibición canónica del interés), el teórico y el práctico de la economía tiene en nuestros días conciencia del valor moral de la economía, de sus instrumentos, de sus medidas y, cuando prepara un plan, conoce perfectamente sus efectos sociales; sabe que sus resultados cambiarán la sociedad en su estructura económica, pero también en su estructura social y política, y, en consecuencia, en su moral —o sea en sus costumbres, en sus creencias, en su modo de vivir y hasta en su religión; las supersticiones y mitos son propios de las sociedades embrujadas, y aunque algún autor, como Pauwels, hable del “retorno de los brujos”, y en alguna sociedad superdesarrollada, como la americana, se observe la vuelta a la práctica de antiguos ritos mágicos, tales prácticas y ritos son muy distintos de aquellos otros pertenecientes a pueblos infradesarrollados (¿qué pueblo civilizado considera hoy, en contra de una gloriosa tradición cristiana, como benéfica la miseria?, ¿no calificamos de supersticiosos pueblos que, como la India, supeditan el cumplimiento de preceptos religiosos, empapados de irracionalidad, como es el respeto a ciertos animales, frente a la desintegración física de los seres humanos?).

Torres Martínez empezaba su capítulo sobre “moral económica” disculpándose y justificando su esfuerzo como avisando a teólogos y moralistas que no se preocupasen, que no iba a arrebatarles su campo particular, pero aún con tales excusas, no puede evitar algunos equívocos: “en mi entender, ni el economista puede dogmatizar en cuestiones de moral, ni puede despreocuparse de las consecuencias morales de los actos económicos”. Diríamos que se excede en su defensa; si hay algo menos sujeto a dogmas son las cuestiones morales; existe una moral de los tiempos, pero no una moral para todos los tiempos; el economista, mucho menos que el teólogo o el moralista, puede dogmatizar en moral, pero en su pensamiento late justamente una idea correcta y preconfiguradora de ese nuevo planteamiento a que hemos aludido de las relaciones moral-economía; la moral ya no está frente a la economía, ni viceversa. La generalización cada día mayor de la planificación de los recursos económicos de un país obedece a esta concienciación moral de la economía; incluso la corriente ideológica más amoral “ab initio”, como es el marxismo, que intenta interpretar económicamente toda la vida y relaciones sociales, desprendiéndose de todo otro lastre, en el fondo es una moral

(de ahí que el profesor L. Aranguren hable del “marxismo como moral”). La radicalización de esta nueva postura vendrá representada por los partidarios del llamado “economismo”, la nueva clase del humanismo, que, al lado del renacentista, únicamente preocupado del hombre sabio y de otros humanismos, contempla al hombre dotado de los necesarios recursos económicos para el pleno desarrollo de su personalidad; frente a esos otros humanismos, utópicos, porque olvidaban algo tan importante como los recursos pecuniarios imprescindibles para obtener un total y completo desarrollo, el economismo intenta que el hombre, cualquier hombre, todo hombre, por el mero hecho de serlo, tenga los medios suficientes para que no sea un ser “alienado” (su prueba la estamos viendo actualmente en España, en que se discute la Ley de Educación); mientras precepto habitual, incluido en todas las constituciones y en numerosas leyes, era el relativo a la obligatoriedad de la educación, prácticamente incumplido por falta de recursos de los que deberían cumplirlo —¿cómo obligar a los padres a llevar a sus hijos a la escuela, si carecen de recursos suficientes para ello?; la consecución de tal fin y la observancia de tal precepto reclaman la gratuidad de la enseñanza, o, lo que es lo mismo, que sea el Estado quien provea los medios, recursos, económicos necesarios.

Cuando al Renacimiento se le califica de “antropocéntrico”, contra el teocentrismo medieval, se comete una exageración, porque el hombre, aquel hombre del que se predicaba su conversión en centro del Universo, era el hombre sabio, el provisto de los bienes suficientes, como un Erasmo, que dedica toda su fortuna, y aún le sobra, para recorrer toda Europa en busca de los manuscritos que le ofrecían interés o que entrega miles de ducados por una reaparecida escultura de Praxíteles, pero en esa misma época, un emperador cristiano, al entablar asedio a una plaza fortificada en una célebre batalla, no dudará en decir que estima más a su caballo que a sus soldados, ¡tan poco aprecio le merecía la vida de éstos! La tendencia tecnocrática, observada en gran número de Estados, en nuestros días, obedece a este “economismo”; el técnico en economía reabsorbe o concentra funciones tradicionales por otras profesiones; dudoso es que haga lo que escribe Torres: “La función del economista consiste en aislar las consecuencias económicas y ofrecérselas limpias y escuetas al teólogo, única persona con preparación para dictaminar cuándo están de acuerdo con la ley moral y cuándo, por el contrario, son una transgresión de ella. En vista del dictamen del moralista, la autoridad económica obrará en consecuencia si quiere poner sus actos y decisiones

—su política— de acuerdo con los preceptos de la Etica.” Si así actuara, perdería un tiempo que le es precioso para el éxito de su medida; daría lugar a esos “lage” tan temidos y tan estudiados precisamente para su evitación, y así conseguir el objetivo perseguido por la decisión económica, lo que no significa la eliminación de esa valoración moral, que siempre será “a posteriori” y de efectos neutros.

El hablar de efectos neutros es porque carece de eficacia alguna sobre la medida económica adoptada —ésta surte los efectos previstos o imprevistos—, no sólo por la diferencia del sujeto que lleva a cabo la valoración (distinto del autor de la medida), simple sujeto pasivo, obligado a “pasar” por la medida, sino que, al ser “a posteriori”, estamos ya prejuzgando quién es en tal caso el que hace tal juicio, dado que el autor de la decisión habrá hecho —hemos dicho que toda elección es, por sí, moral— la correspondiente valoración moral antes de tomarla.

Esta separación entre una valoración moral *ex ante* —“a priori”— y otra *ex post* —“a posteriori”— afecta podríamos decir a dos morales: por un lado, a la moral tradicional, a la que todos, cualquiera que sea la persona a la que se pregunte, entienden por “moral” (conjunto de actos para los que necesitamos el consensus social, que los aprueba o los reprueba por medio de su asentimiento o de su crítica) y la moral que propiamente crea la misma Economía. Y, a su vez, ésta repercute en la anterior. Y es que la Economía ha venido a alterar las tradicionales calificaciones de la tradicional moral. Antes de que la Economía se institucionalizara como tal, los juicios de la moral se concretizaban en dos expresiones fundamentales: bueno o malo, juicios que subsisten, pero que, con la Economía, tendrán un nuevo contenido, que prefigurará el llamado movimiento utilitarista. Antes de que surgiera como tal movimiento, y en el terreno de las ideas teológico-políticas de la Edad Media, ya se define la moral como utilidad. Tal identidad enriquece todas esas notas que creemos caracterizan, y hemos expuesto, a la moral; viene a añadir un matiz de “conveniencia”, muy explicativo a la hora de enjuiciar la economía. Lo bueno o lo malo pueden referirse a una esfera ideal, arquetípica, que muy raramente se dará en una sociedad humana; cuando, en concreto y singularizando, estamos hablando de lo bueno o lo malo, estamos asimismo singularizando tal bondad o maldad, estamos implícitamente diciendo qué es bueno o malo para una determinada persona. El conde Keyserlin, permanente viajero, pone como origen de la, en su época, excesiva cortesía china el gran número de habitantes que encierra el país del Celeste Imperio; dado que hay tan elevado número de chinos,

si no tuviesen semejantes fórmulas de cortesía, no podría existir entre ellos la paz o convivencia social. Es, pues, el interés de cada uno, generalizado, multiplicado X veces, el que califica, en apariencia objetivamente, de moral un acto que en el fondo es conveniente a una persona en particular. La moral económica saca a la luz este matiz de la moral tradicional (en la forma, aun en nuestros días, existe cierta repugnancia pública, oficial, a identificar los términos de moral y utilidad; un cierto idealismo romántico, conservador, inerte, y en desuso en tantos otros terrenos, rige aquí en cambio por sus fueros), en cuanto al acto económico por antonomasia se le califica de bueno o malo, es, para imputarle, por antonomasia, sin ese doble juego a que se presta la moral tradicional, las condiciones de acto conveniente o inconveniente, exclusivamente en el plano material, práctico, de la vida humana (sería absurdo y hasta paradójico y contranatura —contra la propia naturaleza de la Economía— hablar del acto económico como causante de sacrificios, carencias, pues, por definición, el acto económico viene a dar, a agregar; de ahí, la noción de “valor añadido”, aunque, eso sí, y es donde se plantea uno de los más graves problemas de la moral económica, difícilmente el acto económico será un sistema socio-político establecido —decimos establecido— en el que no reine la igualdad total, puede presentarse ese aspecto de “sacrificio” respecto a determinados grupos sociales, pues, difícilmente, y ésta es nuestra explicación, ese acto puede ser “general” —afectar a todos del mismo modo).

El acto económico, por esencia, tiene un objeto: mejorar las condiciones de vida del ser humano (el porqué de su tardía aparición en la historia humana hay que atribuirlo a las elevadas dosis de racionalidad que contiene, como indica Weber, y esta no ha sido patrimonio —y no lo es aún— de muchos pueblos e individuos; mitos, magias, supersticiones, costumbres y religión se unieron para contribuir a la creencia de que no sólo la salvación eterna, sino incluso la de este mundo, dependía de la Providencia, incurriendo, a su vez, en otro error, condenado por esas mismas manifestaciones: el determinismo) y dicha mejora debe producirse en el plano individual y en el colectivo; en el primero, porque el individuo debe actuar económicamente, y en el colectivo, porque deben tomarse medidas que, a veces, afectan a lo que los estadísticos denominan “colectivo” o “el colectivo”.

¿Puede hablarse igualitariamente del acto económico como acto utilitario? Creemos que puede responderse afirmativamente, igual que creemos no existe objeción fundamental a la idea benthanista de que todo

Estado —y hoy, diríamos—, de que toda Economía, persigue el mayor bien para el mayor número posible, pues, dividida la sociedad en distintos grupos sociales, niveles profesionales, standars educativos, escalas de remuneración, el acto económico, al ser neutro políticamente, no puede alterar, por definición, un campo ajeno (idea ésta tan defendida por los que extrañamente, por otro lado, combaten la concepción científica de los compartimentos estancos), el político, y sí sólo moverse en su terreno propio, el económico, y en éste se enfrenta ya con tales diferencias, diferencias que debe tener en cuenta antes de que tenga la categoría de acto, que le convertirá en selectivo. El acto económico, por su neutralidad política, es por excelencia el acto selectivo: ¿a quién afectará?, ¿por quiénes deberá llevarse a cabo?, ¿en qué medida afectará a este y a aquel grupo social? Si, por ejemplo, los salarios se suben, ¿cómo afectará esta medida a los demás grupos sociales —empresarios, consumidores, gente sin empleo, pensionistas, etc.? ¿mantendrá la proporcionalidad existente, si existía, antes de tomar tal medida o en el momento de tomarla?, ¿es que, si no las conocemos, podremos hablar de la justicia que supone su adopción?, ¿es que al tomarla, y beneficiar, por consiguiente, a un determinado y limitado conjunto de miembros de la comunidad, no estamos admitiendo explícitamente que se deba a una desigualdad y que pretendemos corregirla?, ¿será entonces el momento oportuno?, ¿no se producirán más desigualdades?, ¿se ha tenido en cuenta, objetivamente, sólo la desigualdad existente o se ha debido a presiones del propio grupo afectado, por lo que la medida o acto económico se ha adoptado? Todas estas y otras preguntas que podíamos hacernos destacan que la Economía, como moral, es como todas las demás morales; su interpretación puede ser lata o estricta, o, lo que es igual, lo que es moral para unos —o para uno— no lo es para otros —u otro. Por eso, el acto, económico, al ser selectivo, repetimos, porque se encaja en un contexto sociopolítico que le es “dado”, constatación de una sencilla realidad, realiza una elección o selección: efectúa unas preferencias o unas prioridades, como muy neutralmente hoy se dice. ¿Quién nos puede señalar que tales prioridades son las correctas? Se nos dirá que tal selección, forzosamente, hay que llevarla a cabo, mas teniendo en cuenta nuestra premisa, de la dificultad de la generalidad del acto económico, y que, en uno u otro sentido, debemos elegir un camino; en el terreno económico, si bien teóricamente, como en cualquier otro terreno humano, las opciones son ilimitadas (conforme a la mayoría de las constituciones políticas del mundo, basta ser ciudadano del respectivo país para poder ser presidente

del mismo, por lo que, en principio, teóricamente, cualquier ciudadano puede serlo, aunque esto se desmentirá prácticamente, pues no sólo es tal condición lo que habilita para tal puesto, sino otras condiciones, no expresas, como miembro de una determinada posición o "status" social, o de una clase política o de otro tipo), positivamente no lo son, por la existencia de unos condicionamientos: sociales, técnicos, institucionales, económicos, cobijados todos ellos bajo el término "estructurales". Parodiando el conocido dicho castellano, bien diríamos que "a tal sociedad, tal economía", y, por consiguiente, "tal moral económica". Mas, al ser la economía eminentemente práctica, sus posibles injusticias, resaltan más, o, lo que es lo mismo, cuando la economía se hace moral, como en nuestros días, en que con ella se busca la consecución de una cierta visión social (lo que hasta hace poco era exclusivamente de los filósofos, únicos que monopolizaban la expresión "weltanschauung", son en la actualidad los economistas los presentes filósofos del mundo, pues son los que con sus técnicas proyectan —"envisagent"—, prefiguran o adivinan —en el sentido de hacer devenir, que llegue a existir—, examinan la sociedad y pretenden que mediante el instrumento económico se modifique en sus imperfecciones y alcance para ellos la categoría de "adulta", previa eliminación de los obstáculos para el desarrollo; nueva razón que explica el porqué el actual humanismo, según Folliet, debe llamarse "economismo").

El profesor Torres Martínez parece no atreverse a considerar que la misma economía tenga una moral propia; en el capítulo que dedica a este punto, en su obra "Teoría de la política social", continuamente alude a la sumisión de la Economía, con la consiguiente subordinación, en este plano moral, de las autoridades económicas a las de la moral. En ninguna línea de dicho trabajo, hallamos alusión alguna a qué moral se refiere y más bien parece incurrir en el error de identificar moral con ética. Creemos que presupone el conocimiento, por parte de sus posibles lectores —y esto lo da por sentado—, que la moral, la única moral de la que se puede hablar como tal, es la católica —no simplemente cristiana, pues entonces entrarían todas las modalidades de moral protestante, por ejemplo, en otras. Con su punto de vista, la Economía no sólo tendría los propios obstáculos del conocimiento científico que se enfrenta con la realidad en su aplicación, sino, además, los propios de una ciencia que debe sufrir la influencia y el "consensus" previo de unos preceptos que, por definición, deben ser tan escasamente dogmáticos como morales —aunque, repetimos, no parece ser ésta la opinión del profesor Torres,

para el cual, con su referencia a autoridades en moral, presume la existencia de unos dogmas en materia en que ni la misma Iglesia se ha fijado en posiciones rígidas, por estimarlas sujetas a los vaivenes del tiempo. Lo extraño de este raciocinio se patentiza al contemplar que existen sistemas económicos —como el comunista establecido en Rusia— que, a pesar de ser, por encima de todo, un sistema económico, no puede decirse que carece de moral, pues, ni aun con su primera afirmación, es exclusivamente económico. ¿Cómo interpretar eso? La moral es algo muy distinto de la religión, de la ley eterna, del don natural, de la ética; en la referida obra se habla en términos aparentemente equiparables de justicia y moral, cuando, según un juicio hoy muy extendido, entre ambos términos no existe tal identidad; lo mismo que puede darse la justicia sobre una situación injusta —un sistema, un organización pueden considerarse globalmente como injusta— y no por eso dejarán de producirse dentro de ella casos individuales de justicia (la justicia es esencialmente atributiva y sigue siendo válido el concepto ciceroniano de que “justicia es dar a cada uno lo que es suyo” —definición paradójicamente recogida, casi en sus expresiones literales, por el comunismo, por ejemplo, con su fórmula “a cada uno según sus necesidades” o “a cada uno según lo que le corresponda”, que nos demuestra cómo todo un sistema, calificado por otro sector de la comunidad universal como injusto, monta dentro de sí un principio distributivo —necesario en toda sociedad— que, si bien cambia el valor o juicio axiológico que le sirve de base, conserva vigente la noción de individualidad, consustancial con la idea de justicia, y que se presenta, por consiguiente, en cualquier zona y sistema, táchese o no por algunos de injusto). No obstante ciertas corrientes filosóficas, iniciadas ya en Aristóteles, cuando estimaba en su “Política” que “basta que un miembro de la comunidad viva en la indisciplina, para que en todo el Estado reine el desorden”, frase muy similar a la que siglos más tarde repetiría otro autor al afirmar que “basta que se cometa con un ciudadano una injusticia, para que todo el Estado sea injusto”, nociones que bien pudiéramos calificar de “socialización de la responsabilidad”, tan en boga en nuestros días, sobre todo en el campo económico, en el que quieren hacerse predominantes opiniones encaminadas a repartir las pérdidas, pero no las ganancias, la justicia siempre será individual, individualizada e individualizable, con lo que queremos decir que las injusticias —o errores— se cometen con las cantidades. La justicia, además, se confunde con el derecho —hoy, casi únicamente derecho positivo— por lo que, si, como Kelsen señaló, el derecho —al

ser positivo— no siempre es justo (puede haber un derecho injusto, pues derecho es aquello que quiere valga como tal el grupo o personas que estén en el poder, fórmula que no hace más que recoger el viejo y antiguo aforismo de que “sea ley, lo que agradece a la voluntad regia”) la justicia, a su vez, por esa primera afirmación, no siempre ha de ser la misma, o, lo que es igual, situaciones que podían parecer justas, con el tiempo, devienen injustas. ¿Está el cambio en la situación en sí? No; donde está es en el contorno. Luego, si la justicia no es permanente, menos lo será la moral, conjunto de normas prácticas con que la sociedad se defiende para posibilitar su perduración, o sea para viabilizar la convivencia y coexistencia pacífica entre los ciudadanos. Y si a la moral, por esencia, mutadiza y cambiante, conforme a las circunstancias de la época, le añadimos el predicado de “económica”, tal relativismo aumenta muchos grados. Por eso, hablar de unas autoridades de la moral sería referirse a unas autoridades sumamente ficticias, pues nada hay tan poco fijo y permanente como lo que estaría a ellas sometido. Convengamos que los términos moral y justicia no tienen por qué ser idénticos —incluso muchas veces pueden darse situaciones conflictivas entre la moral individual y la colectiva: fácilmente nos resulta comprensible el hecho de que los móviles de las conductas de los demás nos permanecen impermeables, mientras que nosotros, para la valoración de tales conductas, sólo disponemos de su exteriorización, y la interpretación de ésta raramente coincidirá con ese móvil, íntimo, subjetivo, que inspiró a su autor, discordancia ésta donde hunden sus raíces las tesis que defienden la incommunicabilidad del ser humano y que tiene hoy tantas manifestaciones. También podemos estar conformes en que si bien las palabras justo y justicia pueden tener un sentido amplio, identificable acaso entonces con lo moral, su sentido propio es más bien el que lo confunde con lo jurídico, por lo que no puede hablarse como expresiones análogas de justo y moral.

Al final, el profesor Torres tiene una frase que bien estimaríamos sibilina, dice así: “... nada podría ser más cómodo para ellos (los economistas) que quien puede decirlo les asegure que su campo de acción nada tiene que ver con la moral”. Después de haber separado como términos radicalmente distintos moral y economía, no obstante llevar su trabajo el título de “moral económica” (que, a primera vista, se refiere a una clase de moral —precisamente la económica—), referirse, por último, a un engarce o contacto de la economía con la moral, obliga al que haga tal afirmación a indicar qué campo de la moral es el conectado con

la economía, pues la moral es sumamente amplia, en cuanto comprende todo el comportamiento humano (el hombre en todo su actuar debe regirse por una moral —la que sea, pues no es cuestión de calificaciones, sino de precisiones y normativas—; y esta moral incluye toda su vida, cualquiera que sea el ámbito en que se desenvuelva; lo contrario llevaría al montaje de estados tan absurdos y tan fácilmente comprobables en el “modus vivendi” de nuestros días de aplicar la moral —ser morales— sólo en ciertos campos por ejemplo el familiar, pero no a los demás campos, por ejemplo el negocial o contractual) (no causa sorpresa alguna el que un honrado —y moral— padre de familia, sea un “conocido” especulador) con lo que tendría sentido el hablar de “moral económica” referible entonces a la moral general, pero en un determinado sector de la misma —del mismo modo que se habla de moral de los negocios, moral de la enseñanza, moral de la familia, etc.— nombres con que se concreta cada una de las manifestaciones de la Moral en las diversas ramas de la actividad y “personalidad” humana. La moral económica sería como la nueva versión de la tradicional moral de los negocios, esa moral que brota con la aparición de la burguesía y que tiene sus primeros esbozos entre los comerciantes medievales, que se aprovechan de las encrucijadas de ciertos caminos, para establecer su negocio, y alrededor de los cuales florecerán los burgos o villas del y para el comercio. Si esto es verdad, ¿cómo van a ser las autoridades de la Moral, las competentes de la moral económica? ¿no tiene esta moral económica sus propias reglas?, ¿no es una especie de la moral en general, pero no la misma cosa?, ¿no resulta contradictorio hablar de subordinación de las autoridades económicas a las de la moral?, ¿no serán y tendrán que ser los propios economistas los que deberán hacer una adaptación de los preceptos morales a su campo, “hinc et nunc”?, ¿no es querer desresponsabilizar a las autoridades económicas, quitándolas sus obligaciones morales para atribuir sólo ésta a las autoridades morales?, ¿no es un principio básico de toda organización y por consiguiente de toda economía, la regla de que allí donde está la autoridad debe estar también la responsabilidad?, ¿es que el calificativo de moral, y, por tanto, no sancionable positivamente, es lo que lleva a atribuir a esas autoridades morales, la donación del juicio, moral, sobre unas medidas que no dejan de ser morales por el hecho de ser económicas?, ¿no podría ser un nuevo aliento para una mayor responsabilidad el estimar que las autoridades económicas no redujesen su papel al solo económico?, ¿no conduciría tal separación orgánica de autoridades morales y autoridades económicas a

producir lo que se quiere evitar, es decir, que el economista se vea sólo como técnico económico, sin ninguna responsabilidad moral?

Además, la moral no admite una cómoda separación entre aquello que debe ser objeto de consulta y lo que no merece tal requisito; incluso con el empleo de la expresión "no merece" estamos destacando un criterio subjetivo, esencial, como hemos señalado, en este terreno. Es verdad que puede hablarse de una moral pública y otra privada —reducida ésta por su ámbito, más bien interno que externo (la vida diaria pone a cada individuo continuamente ante problemas morales que por su repetición dejan de ser tales, produciéndose aquí uno de los casos que Ortega consideraba producto de la cultura; el resolver un problema significa que en adelante procuraremos aplicar la misma solución)—, y que por consiguiente, aquí, en esta distinción, sí que sería obligatorio determinar a cuál de ellas pertenece la moral económica, que, podríamos juzgar, presenta, como Jano, dos caras: pública y privada. Pero igualmente a como cada persona resuelve tales problemas diaria y particularmente, pues si hubiera necesidad de recurrir al moralista o a la autoridad religiosa, quedaría incapacitada para actuar, así también el economista debe operar. Tropezamos ahora con un dato fundamental: ¿hasta dónde llega la moral?, ¿no sería posible hablar de una moral económica nata y otra estricta? Concreta y prácticamente, todo negocio privado, todo contrato, debería suscitar entre las partes celebrantes, un problema moral, pues siendo de esencia a tal figura jurídica, la igualdad entre las partes, cada una de ellas, debería medir hasta el máximo, conforme una moral "estricta", si tal condición se cumple en el negocio o contrato pendiente de la firma conclusiva, pero sólo el pensar en tal detallismo, apreciamos la imposibilidad de toda vida contractual, apoyada en la rapidez, el dinamismo y la buena fe de esas mismas partes. Cuando las medidas económicas vienen impulsadas, paralelamente a la vida jurídico-civil, por una mayor rapidez que la simple vida de relación social; cuando mucho más aún tales medidas se deben adoptar (otro problema interesante que plantean es el de su oportunidad, ¿no ha podido haber un retraso culpable o meramente negligente, en su adopción?, quién o quienes van a sufrir los perjuicios como consecuencia de tal retraso?, ¿no habrá, "al menos", alguna responsabilidad moral para los responsables de tal retraso?, ¿no podemos imaginar que una medida tan trascendente como puede ser una revaluación, que afecta a unos grupos sociales más que a otros, a pesar de su "generalidad", se toma por culpa de las autoridades económicas, con un aunque sea ligero desfase del momento en que debe-

rían haberse tomado?). Si el momento es trascendental y cualquier retraso puede ser perjudicial, ¿cómo va a retrasarse aún más la adopción de la medida económica más allá de lo justamente necesario para que tal medida “sea correcta económicamente”? Cuando la “nueva economía” o esas “nuevas dimensiones de la política económica” de las que nos habla Heller, exige como una premisa la reducción de los posibles “lags” existentes entre la adopción de las respectivas medidas económicas y su aplicación al mundo real, pidiendo mayor discrecionalidad en sus responsables, ¿puede sostenerse la necesidad del recurso a la autoridad moral, como insinúa el profesor Torres? Esa mayor discrecionalidad ¿no ha de ser en todos los ámbitos? Si decimos que la moral económica es una moral especial, distinta de lo que comúnmente se entiende por moral, ¿cómo va a ser posible que la autoridad responsable de ésta pueda ni siquiera juzgar unas materias que cada día necesitan mayor especialización?

Algunos llegarían a decir que la Economía, merced a los criterios de valor predominantes, hoy en la mayoría de las sociedades en vías de desarrollo, y, sobre todo, en las ya plenamente desarrolladas, tiene las pretensiones de establecer (¿imponer?) un nuevo “orden”, con su consiguiente “moral”. Nadie duda en calificar a los sistemas más económicos (llámense liberalismo, intervencionismo, comunismo, socialismo, etcétera.) de sistemas morales, poniendo, pues de relieve, como ya indicábamos, que una visión económica de la sociedad implica simultáneamente una visión moral de la misma (aún hoy el liberalismo, después de los ataques de que ha sido objeto, sigue siendo una moral individual; incluso marginado en su terreno propio como es el económico, actualmente se confunde con una esfera individual en la que “ser liberal” es sinónimo de abierto, comprensivo; en definitiva, de un modo de ser y estar en la sociedad —de una moral— ¿no es este testimonio suficiente en pro de la fuerza moral de la economía y sus sistemas?). Platón, en su República, partía de un dato: la sociedad se monta sobre las diferencias de los hombres en ricos y pobres; su punto de vista se ha recogido posteriormente en casi todas las épocas, ¿podrá dudarse de las secuelas morales de tal clasificación, “prima facie”, económica?, ¿no significa admitir tal separación, tener una moral sobre la vida social?, ¿no conformaremos nuestros actos de modo distinto a si, por el contrario, la negáramos? La cita de Platón prueba además la “sustancialidad”, como diría un filósofo, del hecho económico; su carácter primario y cómo por debajo de toda otra posible distinción en el fondo de todo está el dato,

e' "leit motiv" económico. Los que niegan esta opinión serán los partidarios de la radical separación entre "moral" y economía, con el consiguiente daño recíproco, al menos, en teoría. Aquí es donde tiene su partida la distinción que hace Viñas Martín, entre "ética heroica" y "ética económica", separación que no sólo es conceptual, sino instrumental y práctica. Cada uno de los que se incluyen en cada una de ellas ve al otro como enemigo (otra paradoja moral, pues la moral repele como opuesta a sus principios la distinción entre amigo y enemigo por ser ante todo y sobre todo equilibrio; la moral no puede ser extrema, si lo fuese, dejaría de ser moral y sería "inmoral"; de ahí que los extremismos de todo tipo sean por definición antisociales y de ahí que los extremistas lo que buscan en primer lugar sea el cambio, la total mutación de la sociedad) y desprecia, o menosprecia, al que no practica "su moral". Mientras que el practicante de la moral heroica (aclaración ésta de "practicante", sólo hecha a efectos de una mayor fijación y precisión, pues bien queda sobreentendido que no hacerlo supondría una inmoralidad, pues nada más antagónico con la moral que hablar de una distinción entre teoría y práctica) no sólo olvida, sino que conscientemente se niega a admitir como uno más de los móviles de su conducta, el dato económico, lo contrario sucede cuando el practicante es de la ética económica, pero tales comportamientos no tienen el mismo resultado práctico —y la vida, es práctica.

El héroe no valora, no estima, actúa porque tiene, según él, que actuar, por la acción pura; introducir otra idea, y mucho más la económica, será perturbar, alterar, la pureza de sus miras (aunque Viñas, como hemos señalado anteriormente, parece moverse en una esfera exclusivamente personal, el caso podría referirse a los pueblos, ¿no hay pueblos que podríamos calificar como esencialmente heroicos, a los cuales molesta "la racionalidad", típica de la economía, mientras que otros, por el mismo silogismo, podríamos juzgar como "económicos"? Y esta distinción ¿no podría llevarnos al análisis de los condicionantes de la moral, de la moral a secas?) (esta distinción entre pueblos heroicos y económicos es sumamente importante para calificar "moralmente" al acto individual del héroe o del "hombre económico", pues la presencia del héroe en una sociedad eminentemente económica supone primeramente un choque sin excluir la excepcionalidad de tal conducta y la posibilidad de su causación —¿puede estimarse héroe y será estimado como tal aquel que no se rige por normas económicas en una sociedad exclusivamente gobernada por tales normas?, ¿no supone una "contradicción

in terminis" hablar de héroe dentro de una sociedad económica? Se podría objetar que el héroe lo es por su carácter excepcional; se diría que precisamente por su escasez es héroe, al igual que los bienes económicos lo son, por su escasez (una nota tan fundamental como es económicamente la escasez, entra, otra paradoja, a valorar una conducta que no pretende ni busca ser económica).

Incluso si valoramos positivamente la conducta del héroe, y así le concebimos (de no darse tal valoración positiva, como hecho afirmativo, dejaría de serlo), puede decirse que en su valoración se produce socialmente, aunque sea momentánea y temporalmente, una revisión de la escala de valores, pues admitida la objeción de la posible presencia del héroe en una sociedad económica, es ésta la que para la valoración del héroe debe renunciar por un plazo a "su escala", para tomar en cuenta otras —lo que presupone cierta flexibilidad, una alternativa, concepto asimismo económico, que la otorga a su vez cierta prioridad en la posible jerarquía de órdenes socio-humanos, de existir ésta, pues es muy propio de la sociedad económica, tan habituada a elecciones y opciones, la posibilidad de escoger para un fin determinado —en este caso, la valoración del héroe—, otras normas a las particulares, flexibilidad no apta para la sociedad heroica, que por denominación permanece en tensión respecto a unos valores que no admiten por ello la menor vacilación. La tensión es sinónimo de rigidez. Por eso el héroe —y esto es generalizable a la sociedad heroica— no admite discusión alguna sobre sus actos o móviles—. Si lo hiciera, dejaría de tener tal condición. El héroe es, por esencia, dogmático, fatalista y diríamos, empleando el término en su verdadera semántica, fanático.

Podríamos preguntarnos si la sociedad eminentemente económica en que vivimos, la sociedad de consumo, permite esa renuncia de su escala de valores y aprecia —valora— al héroe. En síntesis, si en una sociedad de este tipo es posible el heroísmo. Si a los prácticos, a los espíritus guiados por los hechos, se les llama antiheroicos, a esa sociedad bien pudiéramos calificarla de antiheroica (en todo caso, de admitir el heroísmo sería bajo nuevas formas, sustituyendo las tradicionales —militar, santo, etc., por ejemplo— por el héroe en el trabajo, en la empresa, formas por otra parte tan empleadas en una sociedad tan económica como es la rusa). En cualquier caso, podríamos atrevernos a calificar dicha sociedad como intermedia, mixta o híbrida en cuanto estas nuevas formas de héroe que tienen de común con las anteriores, su carácter sobresaliente, reciben a su vez influencias económicas, de modo que resulta

muy difícil actualmente encontrar a un héroe de la sociedad tradicional, histórica, y, por tanto, manifestaciones de la ética heroica, pues si se ha dicho que la sociedad de hoy, nuestra sociedad, no permite héroes —por prevalecer tendencias encaminadas a la igualdad y una axiología eminentemente práctica (recordemos aquí dos supuestos: uno, es el de Estados Unidos, donde existe un proyecto de reforma del sistema de reclutamiento en el ejército, volviendo a su primigenia forma del ingreso por contraprestación económica, o sea, a la condición de mercenario, siendo esto contrario al que comúnmente se califica de héroe militar, pues tan identificado está éste con la vocación, libre de ataduras económicas, que el vulgo considera imposible la conciliación de mercenario y héroe y esta vuelta a este sistema es un indicio del predominio de los valores económicos —es difícil decir a un hombre que lucha por su patria cuando lucha fuera de ella— y por consiguiente de la ética económica. El otro supuesto, es el que describe Ota Sik, como ha ocurrido en los países del Este: la sumisión ideológica se consigue a través de la sanción económica y todo aquel que se resista a las presiones del Partido o a la burocracia política es despedido de su puesto de trabajo o no se le concede)—. Nadie dudará en admitir que las clases sociales, basadas en lo pasado, en circunstancias hereditarias, familiares, etc., se apoyan hoy en las diferencias retributivas (de ahí el dicho popular: “tanto ganas, tanto eres”). Incluso los pueblos parecen haber dejado de diferenciarse, por su historia, mayor o menor, y de poca cosa le vale a un pueblo tener un gran pasado, si económicamente se le califica de “subdesarrollado”. De aquí la enorme importancia de la moral económica, porque su existencia significa que la economía no es sólo técnica, sino humanidad; no es sólo egoísmo —como lo ha sido tradicionalmente, manera de acumular riquezas individualmente, caso del liberalismo, el célebre “enriqueceos”, que Guizot lanzó en el siglo pasado a sus conciudadanos franceses, liberalismo calificado por Torres Martínez de “amoral”—, sino reparto —por lo que la distribución de rentas es un objetivo incrustado como tal en toda política económica, sea cualquiera el país. La moral económica presupone la prevalencia del interés común o al menos de la idea de generalidad, sobre el punto de vista estrecho y personal.

Los mecanismos económicos merecen hoy gran divulgación; uno de los efectos del intervencionismo económico fue precisamente el llevar a la calle las grandes cuestiones económicas, hasta entonces tabús, conocidas por escasos detentadores. Igual que la religión tradicionalmente ha sido la forma más pura de proselitismo, la economía persigue, busca

adeptos; se la discute públicamente; ha salido del santuario al ágora y en esta discusión, suscita las grandes opciones, de las que dependen la vida de muchas personas (uno de los problemas más sorprendentes es la objetividad con que los economistas discuten cuál es la tasa de desempleo necesaria para evitar esa inflación que parece tan consustancial con el pleno empleo; esa tasa, pequeña --se dice que un 4 ó 5 por 100-- es como la espita que permitirá a todo el sistema económico funcionar a pleno rendimiento sin las molestias que produce la inflación; al procurar fijar tal tasa, de lo que menos se habla es de los posibles componentes de ese grupo de 5 por 100 de la población laboral, que debe estar en paro, para que sus demás conciudadanos cobren un sueldo real o no sufran los efectos dañosos del alza de precios, y lo más que hacen es buscar un remedio tan insuficiente como es el seguro de desempleo, como si pretendieran calmar sus conciencias. Por eso, hablaríamos más que de moral económica simplemente de "moral macroeconómica", pues es en las referidas opciones "nacionales" donde se debate la suerte de muchos grupos de población sin su intervención y donde la economía más puede dejar de ser moral. Uno de los efectos más sorprendentes de esta situación son sus graves repercusiones sociales: el fomento del "escapismo" en cuanto nadie tiene espíritu de sacrificio, y por consiguiente admite ser incluido en el grupo de los sacrificados produciéndose así esa especie de anarquía social, el fenómeno contestario, muy expresivamente calificado en catalán como el de "los reventaires", y que un autor francés ha llamado muy expresivamente "la época del desmigajamiento social", pues la sociedad que a pesar de las clases sociales ha permanecido hasta ahora compuesta por grandes grupos, y superficialmente unida con este fenómeno, se reparte en numerosos grupos ("grupúsculos", según la terminología gaullista) ocupados separada y exclusivamente de apoderarse de la mayor parte del pastel económico, pues la difusión, ya indicada, de las enseñanzas económicas, y el predominio de los valores económicos, ha puesto a mano de cualquier miembro de la sociedad las ideas de renta nacional, participación, inflación, al mismo tiempo que estas ideas son por sí incapaces de engendrar el necesario idealismo que evite la búsqueda por encima de todo de las particulares necesidades marginadas de las colectivas, con lo que parece que asistimos a la contradicción que mientras más domina y se impone la problemática macroeconómica, socialmente quizá por defectuosidad moral en tal problemática, asistimos a un confusionismo disgregacionista social, en la que cada grupo --muchos y pocos numerosos--, nueva estrategia del consuetudinario

individualismo, manifestación presente con la que falazmente el individuo quiere tapar su tan criticado, por tantos y durante tantos siglos, egoísmo personal, y que le permite “matar dos pájaros de un solo tiro”, como dice un refrán castellano: la existencia de un grupo es imprescindible para estar con la moda (el término socialista ha perdido su sentido bélico, de antagonismo social, y su uso es universal, incluso por la Iglesia), para estar conforme con lo que se consideran más modernas corrientes sociales, para rechazar el mote de la insolidaridad (esta “apariencia” de sociedad, esta reunión con los demás, no para fines espirituales y sí sólo para materiales, crea ese hombre del que nos habla Riessman, en su muchedumbre solitaria).

Podríamos apreciar por esto cómo uno de los mayores errores de la eventual y habitual disociación moral-economía, este panorama que hemos expuesto de lo que creemos y vemos como sociedad. A simple vista, sin penetrar en sus profundidades, el razonamiento macroeconómico, tan típico del intervencionismo (poco podía ocuparse de él, la escuela clásica desde su primera cabeza, A. Smith, cuando su única finalidad era el fomento del capital privado con las paralelas virtudes “económicas” del individuo: ahorro, escaso consumo, aumento de la producción) es aséptico en el plano moral. Las discusiones entre los economistas, tal como se la observa desenvolverse en el plano literario, no incluyen referencia alguna al hombre; hablan de un posible —¿seguro?, ¿hipotético?— “estado de bienestar colectivo”, en el que cada uno depende de nociones tan abstractas —y limpias— como son las de estabilidad (referida a los precios como si éstos fuesen por sí dueños de sí mismos y no dependiesen de unas conductas humanas, de unos comerciantes o empresarios concretos y determinados, que aprovechan o pueden aprovechar su condición profesional, “para mejorar”) o pleno empleo, o aumento de la productividad (¿nos preguntamos por el doble sentido de esta palabra?, ¿por qué se condiciona toda subida de salarios a un aumento de la productividad, bajo la amenaza, si no de una inflación de costes, presuponiendo que hasta la reforma salarial la situación era plenamente justa, o lo que es lo mismo, que el salario hasta entonces percibido era justa compensación económica del trabajo por él realizado?, ¿no implica este condicionamiento —no subir el salario mientras no se aumente la productividad— la previa admisión, indiscutida, por tanto, de la situación reinante sin preguntarse nada sobre la justicia o injusticia y sobre si el salario era o no proporcional a su productividad?, ¿no revela una gran influencia del capital, cuya intencionalidad no prejuzgamos, y,

por tanto, una incorrección moral, con quebranto para unas personas, los perceptores de jornales, tal postura, de admitir y partir de ello, como un dato?) o lucha contra la inflación, o una cierta tasa de desarrollo (U. Papi, hace unos años, destacó la incongruencia de algunos sistemas de planificación en los que se parte de una cierta tasa, condicionando a ella todos los recursos económicos, cuando lo correcto es lo contrario, pues la tasa tiene que estar en función de los recursos reales disponibles por una determinada economía). Estas y otras nociones parecen ser los “nuevos mundos” que algunos economistas ofrecen a los posibles descubridores de nuevas Jaujas. Mientras se mantienen en el plano teórico, no se produce ninguna confrontación y el edificio permanece incólume —se habla de ortodoxia económica, pero para nada se introducen las nociones de justicia o moralidad—, es cuando tales metas se ponen en práctica, cuando surgen algunos ruidos. La máquina de producción se pone al servicio de la eficacia y el resultado es el alza, acaso extraordinaria, de la cantidad de bienes, no ocupándose a fondo de la cuestión de su reparto, en donde penetran las necesidades de los individuos y de los grupos (de ahí el fracaso de la política de rentas, aún en aquellos países en los que con más seriedad se ha pretendido practicar).

Torres Martínez estima que el liberalismo carecía de moral, siendo, por tanto, amoral, no inmoral; deduce, asimismo, que no tenía responsabilidad moral directa, lógico, si no olvidamos que como sistema es casi asistema, pues no propone ningún conjunto de medidas de tipo colectivo y sí únicamente particulares; reconoce plena libertad a los individuos, descargando sobre ellos las posibles responsabilidades, pero colocando como primer precepto el de enriquecerse, naciendo con él, pues de modo dialéctico, la posibilidad conciliatoria de moral y economía. Puede estimarse utópico el punto de partida liberal, con su creencia en que todos los individuos son iguales (no lo son ni por la materia física de que están hechos), pero hay que reconocer que era una gran llamada a esfuerzo individual, similar a la de un padre que quiere que sus hijos logren su éxito únicamente por su trabajo y no por la posición paterna. La filosofía liberal tiene una gran confianza en el individuo; espera mucho de su energía moral, de sus impulsos, de su trabajo; olvida toda forma de agrupación y antes bien, cree que éstas son formas encubiertas de vagancia y despilfarro. Las consecuencias prácticas y morales de este modo de pensar son graves; el individuo, todo individuo, se ocupa de sí; luchará por enriquecerse, pero no para enriquecer a los demás, pero si se enriquece, tal fruto no sólo será fruto del esfuerzo per-

sonal, sino de la sociedad en que vive y el gran error del liberalismo, error moral, es quitar a la sociedad todo derecho de participación, proclamando señor absoluto al poseedor de las riquezas.

La consecuencia era conforme con la premisa: si el individuo todo lo lograba por su esfuerzo personal, mal podía avenirse a repartir lo obtenido con los demás, pues no hay fruto alguno cuya pérdida más se lamenta que quitar lo que con el trabajo se ha logrado (en ello se funda la llamada alienación del trabajo: la noción marxista de la plusvalía y una de las oposiciones más humanizadas contra la progresividad de los sistemas fiscales). Esa conformidad era correcta durante el siglo XIX, en el que aparecen los primeros grandes empresarios y las incipientes manifestaciones del gran capitalismo, como lo fue en los orígenes de la burguesía en que el ingenio de algunos hombres superó "la deficiencia de sus cunas" (como dice siglos atrás un personaje de la obra de D. Bolt: "A man for a season", personaje que atribuye tal frase a Aristóteles confiado en que la misma Naturaleza hace un reparto equitativo de los dones y que por consiguiente al que no tiene riquezas o cargos, otorga ingenio —y que explicaría por qué este autor no sentía repugnancia alguna a la admisión de la esclavitud). Es curioso comprobar cómo por esas fechas en la sociedad americana aparecen los primeros alardes sobre los antecedentes de los grandes capitanes de industria, en que estos publican sus humildes nacimientos pavoneándose de su situación (lo contrario a la actualidad en que uno de ellos declara que "el decir que los barrenderos pueden llegar a ser millonarios es para animarles a que sigan siéndolo por mucho tiempo" —contradicción entre lo que pretenden ficticiamente decir las palabras y el pensamiento interno, eliminada en aquellos jóvenes países socialistas como Argelia, por ejemplo, una de cuyas primeras medidas, advenidas a la nacionalidad independiente, fue la extinción de ciertas formas de prestación de trabajo: barrenderos, limpiabotas, etc.), destacando la nota de esfuerzo personal en la obtención de sus riquezas, monopolizando aquél a éstas y despreciando todo lo que huele a azar (cuando precisamente es un filósofo del XIX, Dilthey, el que basa todo su raciocinio sobre su concepto de la vida: una mezcla de historia —pasado— y azar). Junto a las grandes riquezas, las grandes fundaciones; el que se opone al impuesto, no duda en montar gigantescas fundaciones benéficas en donde la caridad, al hacerse pública e institucional, servirá también de justificante sobre la bondad innata del hombre, que sabe actuar perfectamente como tal, sin necesidad de imperativos legales o de otro tipo, y, en definitiva, todo el sistema socio-

económico, fundamentado en estas premisas, quedaba legitimado y justificado. Hasta que el propio sistema tuvo sus fallos —pues aún en el simple plano conceptual, resulta imposible conciliar dos términos, como esfuerzo individual y necesidades colectivas, y la visión de una economía nacional sólo desde el ángulo individual—, en cuyo remedio nace el intervencionismo.

Este puede tener para algunos la consideración de anfibológico: su primera actuación —así como las posteriores— tienen visos salvadores. Dada la situación caótica anterior, se imponían reacciones drásticas, “cambios de vida”, pero ¿se sabe objetivamente qué es lo que se desea cambiar?, ¿sólo los instrumentos económicos, para que el sistema —económico— funcione mejor?, ¿cambiar sólo la economía nacional para que ésta —noción abstracta— sea más conforme con la ortodoxia doctrinal económica?, ¿podremos desconocer la existencia de unos detentadores concretos y determinados de esa economía nacional?, ¿no es un enorme neutralismo y asepsia moral conformar a la economía nacional con los postulados económicos que se estima necesario aplicar y que son distintos de los hasta entonces existentes?, ¿no significa el cambio de doctrinas —el cambio de visión económica— en el fondo un cambio de la visión social de sus protagonistas, o sea, de los formuladores de esa nueva economía? Cuando uno de los mayores propugnadores del intervencionismo, Keynes, en una obra sumamente racionalizada, justifica toda una corriente anterior a las vigentes en su época, de un marcado acento intervencionista, ¿lo hacía sólo por salvar el sistema económico?, ¿no es una contradicción salvar un sistema que se autodestruía, que iba a su desaparición?, ¿para qué salvar un sistema económico, que con su fracaso estaba demostrado su inutilidad?; su elección ¿significaba que no había otra opción económica o más bien esta falta de opción era social? Sorprende ver cómo se cita cómo uno de los mayores argumentos intervencionistas, la frase de lord Beveridge, puesta por otro lado, como símbolo de una cierta pose sobre los problemas sociales de que “más vale tener a un hombre relleno y vaciando una fosa, que tenerle en paro”, revelando así la gran preocupación “social” del intervencionismo y desviando la justificación del intervencionismo del lado económico que lo motivó, al lado social, con lo que su posible duración temporal, con esto, adquiere enorme amplitud, pues en él pretende involucrarse por este razonamiento a toda la sociedad. No destacamos tampoco ese aspecto benéfico que la frase encierra como si al hombre colmase la realización de cualquier trabajo, sin atender para nada a su vocación

congénita —y que implícitamente reconoce tal estado de desesperación en éste, consustancial con épocas gravísimas de desempleo que, simultáneamente, está subrayando la enorme injusticia de todo un sistema que permite tales situaciones..., y tales trabajos. Sólo podríamos preguntarnos que con tales trabajos ¿se procuraba satisfacer únicamente el ansia de todo hombre, de cualquier hombre, de ser útil a los demás, a través de la prestación de sus energías personales, o se buscaban otras finalidades “económicas”?, ¿no suponía el intervencionismo la generalización de procedimientos surgidos a la luz pública primeramente dentro de los muros de una fábrica o empresa privada?, ¿qué no es sino lo que algunos grandes empresarios habían visto que para aumentar su producción una de las vías estaba en el aumento salarial?; si la producción no se coloca ya por la mano divina en el mercado, ¿no es mejor buscar métodos más seguros, aparentemente menos milagrosos, y, a su vez, más racionales, como es el tener “seguros compradores”?

El intervencionismo más importante es el económico; su fin más importante es el apuntalamiento y refortalecimiento del sistema económico vigente. Con Keynes, su más destacado adalid, se inicia lo que habrá de ser la presente sociedad de consumo; el hasta entonces capitalismo tradicional, debe pasar a un capitalismo o a un socialismo de Estado, pues de ambas formas puede calificarse, denominaciones ambas equívocas, y en las que algunos pretenden ver esbozos de lo que sería un tercer sistema, unificador de los aspectos positivos de sistemas económicos hasta ahora tan antagónico como son el socialismo-comunismo y el capitalismo. En esencia, este intervencionismo postula la entrada del Estado en la economía “para que ésta funcione”. Podría decirse que esta expresión “para que mejor funcione”, tiene un larvado sentido social, pues ese mejor funcionamiento no debe ser narcisista, sino que en definitiva debe redundar en beneficio de los miembros de la comunidad, pero siendo esto aún cierto —y admitiendo, pues, la objeción de los defensores del intervencionismo—, también lo es que tal intervencionismo tendría y tiene un orden prioritario de motivaciones, de “impulsos” —son estas circunstancias las que condicionaron sobre todo su adopción, el que se siguiera, a partir de una fecha determinada, una política intervencionista, sobre la cual no se tuvo necesidad. Y es sobre estas circunstancias sobre las que nos debemos preguntar para una más correcta visión moral de la economía intervencionista, pues malamente podrán alcanzarse conclusiones sobre la moralidad de las medidas intervencionistas, si antes no nos hemos replanteado la moralidad en la iniciación de tal política

intervencionista. Y es aquí donde topamos con una de las mayores dificultades, ya reseñada casi al comienzo de este trabajo, cuando subrayábamos la nota subjetiva de la moral y cómo en resumen el juicio moral reside en el individuo en la intencionalidad del autor. Cuando se predicaban en la década de los treinta del presente siglo, la necesidad de replantear todo el sistema económico de los países desarrollados, desechando la idea de la economía como un gran mercado en el que sólo la Divina Providencia interviene de modo decisivo, pidiendo su sustitución por otra economía en que tal Providencia fuese desempeñada por el Estado ¿se hace realmente por salvar a millares de personas de la indigencia o por un mejor reparto de la riqueza o se hace más bien porque la producción ha cambiado de procedimientos y al mecanizarse y perfeccionarse estos ya no puede cumplirse la vieja fórmula de que la oferta crea su propia demanda, reclamando el nacimiento de un comprador, más seguro y menos aleatorio, como lo estaba siendo el mercado? Parece natural que este último, el Estado, que hacía poco era tan denostado por considerarse que su actividad era perjudicial, debiendo ser mínima (el Estado —gendarme kantiano), exigiera, al pedírsele tal intervención, determinadas garantías o contraprestaciones a los grupos que le pedían actividad, garantías que podrían consistir en una mayor distribución de la renta, en una contemplación más humana —en el sentido de que la economía beneficiase a un mayor número de personas— y social de los aspectos económicos —y que a su vez sería como una expiación de los que estaban en posesión de los mecanismos de poder frente a su postura anterior totalmente comprometida con los pocos titulares de los recursos económicos—. Esto explicaría el porqué la entrada de un nuevo “agente” como es el Estado en la economía venga acompañada paralelamente de una serie de medidas sociales que realzarían ya de salida el aspecto social (no eminente, sino simple consecuencia) del intervencionismo. Simultáneamente, nadie dudaba en calificar de moral a este intervencionismo, pues “prima facie” un sistema preocupado más del hombre (o de los hombres, cualquiera que sea su condición —obrerros, empresarios, capitalistas, etc—) que otro —como el liberalismo, económico, sólo en apariencia del aumento de las riquezas, sin interés alguno por sus beneficiarios ni por su reparto— debe ser por este sólo hecho moral, sin tomar en consideración si había una previa obligación para que tal consideración más humana existiese y si por ese sencillo hecho quedaba libre de incurrir en nuevas inmoralidades (¿puede concebirse al intervencionismo libre de todo apelativo inmoral?). El que esto último

no sea cierto, es buena prueba de que podamos seguir hablando de moral económica y que este tema tenga aún el suficiente calor para seguir siendo "polémico"; además, de no recibir ningún reproche moral, significaría que estaríamos ante un sistema perfecto o ante la piedra filosofal de la economía y sabemos que la piedra filosofal nunca dejará de serlo, o sea, siempre será búsqueda de una permanente investigación. Por eso, porque el intervencionismo es una etapa económica más es por lo que también al enjuiciarlo moralmente en el plano de ser y en el del deber ser, estamos luchando por el hallazgo de nuevas fórmulas económicas, que satisfagan mejor las imperiosas necesidades humanas a que debe responder toda economía, dejando de ser, si es que lo fueron, tal como sugerimos, puras incidencias "coyunturales" en el amanecer del intervencionismo. El que el intervencionismo encerrara una consideración humana ha servido para que a pesar de los embates, siga vivo y sin ánimos de derrota, aunque sí de perfeccionamiento. También es más moral el intervencionismo en cuanto ha venido, si no a eliminar sí a resquebrajar un tabú de la ciencia económica; ésta, durante mucho tiempo, se había recreado en su definición como ciencia de los medios escasos y aunque no ha dejado de serlo, tal postura traía consigo la fijación de toda política económica —la liberal— en un mejor reparto de los mismos olvidando que más importante es el tener presente a los beneficiarios de tales bienes —los obtenidos con tales medios (además la escasez puede ser cuantitativa o cualitativa, pues si es esta última, estamos prejuzgando el número posible de sus consumidores y se producirán bienes para una clase o clases determinadas)—. El intervencionismo rompe la concepción de la economía fomentando por todos los medios una economía eminentemente cuantitativa (de ahí que desde su nacimiento, se hable de macroeconomía y de esos conceptos, como Renta Nacional, Producto Nacional, Gasto Nacional, etc.), que produzca el mayor número de bienes, para el mayor número posible de personas (los actuales defensores de la sociedad de consumo apoyan su punto de vista en la idea de abundancia de toda clase de bienes, que motiva que las personas o algunos grupos sociales hayan sustituido su habitual hambre, por un determinado número de satisfacciones mientras que otros la sustituyan por una permanente insatisfacción, como la que nos revela G. Perrier en su obra: "Les choses", en la que el afán del hombre se reduce a efectuar nuevas adquisiciones, pasando de ser del "eterno insatisfecho" al "eterno comprador"). Aunque con defectos, es mejor para la colectividad una producción en serie —en cuanto posibilita al mayor número

aprovecharse de ella— que una producción restringida para corto número de personas.

Desde todos estos ángulos, el intervencionismo es mucho más moral que el liberalismo aunque —y aquí está su riesgo en el plano moral— por ser activo lleva consigo aumentadas las posibilidades de cometer errores morales —del mismo modo que la persona activa cometerá más errores que la contemplativa o inactiva—. El intervencionismo produce la elección y adopción de numerosas medidas en plazos relativamente breves, en que la rapidez es la mejor consejera y en que la afirmación “lo mejor, es enemigo de lo bueno” (bueno, como sinónimo de lo que debe hacerse en un momento determinado) es su guía. Al descender desde el plano teórico a las realidades fácticas, cuando el intervencionismo se entremezcla con los intereses humanos, pueden aparecer situaciones de inmoralidad, situaciones en las que resulta imposible acudir al juicio de la autoridad moral, pues ésta no puede descender a un casuismo incompatible con la validez universal de las reglas reconocidas y cuya defensa debe hacer tal autoridad; tales situaciones plantean lo que se ha venido en llamar “una moral de situación”, tan propia de épocas relativistas, pero asimismo tan características de una sociedad o unas sociedades gobernadas humanamente, con aparente ausencia de referencias trascendentes que justificaban los posibles desmanes terrenos con promesas celestiales.

El intervencionismo económico lleva además consigo un intento conformador de la sociedad, pues como los juristas y los sociólogos han puesto de relieve, el Estado, actor-protagonista del intervencionismo, no admite la sociedad como un dato, algo que le es dado y de lo que parte, sino por el contrario, de algo que puede ser, o que puede llegar a ser. El intervencionismo podemos decir que nace ya con este propósito: reformar la sociedad, hacer que ésta sea menos injusta, propósito que si bien podemos calificar de moral lleva dentro el peligro de cambiar los usos y costumbres sociales y en consecuencia de producir una nueva moral suscitando problemas tan interesantes como son los de la probable existencia de una moral universal y permanente, la adecuación de la moral a las circunstancias de la época (problema en el que no parecen haberse dado cuenta todos aquellos autores, sean o no economistas, que al calificar a los sistemas económicos de morales, amorales o inmorales, están implícitamente confesando la enorme importancia de las condiciones económicas en el comportamiento de los hombres y, por tanto, de la bondad o maldad de sus actos, y que por consiguiente deben

reconocer también indirectamente que todos los que predicán el cambio de las condiciones económicas están al mismo tiempo abogando por un perfeccionamiento moral del hombre), etc. Este intento conformador de la "realidad social" implica una racionalización en sus agentes y así como el capitalismo se caracteriza, frente a todos los sistemas económicos anteriores a su aparición, por su carácter racional, dejando de ser la actividad económica algo fortuito o sujeto al azar y sí en cambio una actividad sujeta a un plan (de ahí el auge del industrialismo frente a la actividad ganadera o agrícola, tan sujeta a la Providencia y a los favores del cielo, cuyos beneficios se impetran a través de las rogativas populares, pidiendo llluvias; de ahí que sólo pueda hablarse de sistemas económicos, a partir de él, lo que no quiere decir que antes no existiera actividad económica aunque ésta era más fruto objetivo que subjetivo realizándola los sujetos "a su pesar"; de ahí los ataques morales que nacen contra las primeras manifestaciones de la industrialización que se ven como producto diabólico como si la razón que impulsara a la creación de industrias fuese análoga a la que llevó a Lucifer a rebelarse contra Dios; de ahí que sólo hasta fecha reciente —fines del siglo XVIII— sólo la agricultura se considerase actividad económica, origen de beneficios, susceptibles de ser gravados —caso de los fisiócratas; de ahí, que esa primigenia actividad económica capitalista sea objeto de estudios y análisis, cause unas primeras reglas y tenga ya un aspecto cuantitativo, susceptible de ser medido). A pesar de los ataques, esta actividad industrial, sinónimo de capitalismo, fue la que reconoció el auténtico carácter creador al trabajo humano, pues éste ya no dependía en sus resultados, como el trabajo tradicional agrícola, de factores extraños y ajenos a la voluntad humana, sino sólo de esta misma voluntad; curiosamente, el trabajo se hizo trascendentalmente humano, o sea transcendía del puro ámbito personal a los demás —de ahí que el trabajo sea fundamentalmente cristiano, pues si el trabajo es de uno y para los demás, cumpliendo así el fundamental precepto evangélico de "amar al prójimo", es cristiano porque se cumple con su ejecución un mandato bíblico como es el de "ganar el pan con el sudor de la frente"; pero este trabajo, para que "trascendiera", necesitaba racionalizarse, aplicarse metódicamente a un objeto y esto simbolizaba una racionalización. El intervencionismo económico será una fase —¿la última?—, ¿la culminante?, ¿será el fin y el comienzo de una etapa más en el devenir económico?— que se caracterizará por llevar a sus últimas consecuencias esa racionalización, en cuanto con ciertos instrumentos —por ejemplo, el plan o programa de desarrollo

económico— sujetará toda la actividad económica “nacional” a unas coordenadas que sirvan de directrices a las actuaciones de todos y cada uno de los agentes integrantes del sistema nacional; con cuánta justeza se ha definido al plan como el “antiazar por esencia” o “el reductor de incertidumbres”.

Ese intento conformador de la sociedad, innato al intervencionismo, se hace conforme a unas técnicas eminentemente científicas y, por consiguiente, sujetas al control humano; los planificadores y demás intervencionistas parecen decirnos que la sociedad será lo que nosotros queramos que sea. Existe secretamente un intento de remodelación de las estructuras psicológicas de la población. Me recuerda un cruce de cartas recientes, que un conocido semanario francés recogía en su sección “Cartas de los lectores”, en donde en un número se insertó la protesta del gran biólogo francés J. Huxley sobre la inmensa publicidad a la que estamos sujetos, carta que mereció la réplica de un director de una cadena publicitaria, que vino a recordar al profesor que gracias a la publicidad eran conocidos sus libros “y sus magníficas ideas”. El emparentamiento entre ambas situaciones puede encontrarse en que si bien la planificación aparece neutra en el plano moral —algo que ya venimos repitiendo—, no sucede lo mismo en el plano económico, en el que todos se puntualiza sobre su origen socialista, siendo uno de los puntos posibles de convergencia entre sistemas aparentemente tan opuestos como son el socialismo y el capitalismo, y el problema aquí está en si este empleo de un instrumento no propio —propio en el sentido de propiedad— puede hacerse para fines tan concretos y determinados como son los económicos, sin más trascendencias, o si, por el contrario, estas últimas nacerán a largo plazo, dándose entonces la situación extraña de que un sistema que es criticado por el repudio que hace de todo valor cultural —o de otro tipo— que no sea económico, es el fondo admitido por otro, su opuesto, en el que tal repudio no se ha producido, pero en el que la divulgación y la puesta en práctica con todo rigor de un instrumento del otro ocasiona la generalización —y la necesidad de esta generalización— de un conjunto de opiniones, de juicios valorativos que, en última instancia, hacen descansar en lo económico todos los restantes valores. No debe sorprendernos sino antes bien debería ser el término más usual que la palabra “intervencionismo” se vea sustituida por la de “dirigismo”, que expresa más rotundamente el fin de aquél: encaminar a la sociedad a un fin, a un cierto “status”. Por eso, todo intervencionismo es dirigido y requiere imprescindiblemente una dirección (de ahí el matiz tiránico o despótico

que encierra la palabra "dirigismo", tan cuidadosamente evitada, por otra parte, pues alude a cómo una minoría entiende que debe ser dirigida la mayoría; esto es lo que explica la intervención de todo el resto de la sociedad en la preparación y elaboración de un instrumento intervencionista tan relevante como es el plan, procurando orillar de esta manera tal matiz selectivo). El intervencionismo, al introducir en la sociedad mayores dosis de racionalidad, produce el desprendimiento en éstas de ciertas actitudes tradicionales (tan puestas en solfa como notas características de los llamados países subdesarrollados). Aunque interiormente no podamos apreciar los hilos que unen y enredan unos hechos con otros, si pudiéramos ser observadores externos a la sociedad, veríamos que todos ellos obedecen a las mismas causas y los efectos de éstas se extienden a todas las ramas del árbol social, es decir, que esa mayor racionalidad pone en tela de juicio (o al menos en paréntesis o entre grandes interrogantes, como quiere la fenomenología de Husserl) la mayoría del entramado institucional de la sociedad, afectando también a la moral.

El intervencionismo tiende a demostrar la existencia de unas leyes propias del mundo económico; si el liberalismo quitó al mundo económico todo enlace con el mundo trascendente, impulsando a los hombres al conocimiento de sus leyes, su intento no se vio coronado por el éxito, como lo prueba fehacientemente la venida del intervencionismo, que, por el contrario, al racionalizar ese mundo, aumenta sus posibilidades de triunfo, pues su actuación viene a ser como la de un educador sobre un niño: el temprano comienzo en su labor instructiva hará mayores las posibilidades de configuración de carácter, de modo de ser, de puntos de vista. Del mismo modo, el intervencionismo logrará unos efectos, a largo plazo, representados en una mayor concienciación racional de la población. Si el mundo económico, intervenido y dirigido, tiene sus propias leyes, significa que el ser humano, el hombre, va a estar en una gran parte de su personalidad, si no lo está, regido por ellas, produciéndose, de sostenerse y seguir sosteniéndose el neutralismo de tales leyes, una situación conflictiva entre esas leyes y las primariamente morales, situación conflictiva que puede terminar en un "modus vivendi", un arte de compromiso, tan típico de nuestros días. La Iglesia nos advierte de esta separación entre mundo económico y moral, entre las leyes de uno y otro, considerando que el que se mueve en el primero debe tener la consiguiente responsabilidad de elección y decisión; si el hombre es libre, también debe serlo a la hora de tomar decisiones económicas. Es esta idea del libre albedrío del hombre, idea esencialmente moral, la que ins-

pira como última "ratio" el pensamiento de la Iglesia para rebatir toda tentativa colectivista; si el hombre es libre para obrar el bien o el mal, o elegir entre uno y otro —aunque el acento se pondrá más bien en ese acto íntimo, previo a la elección, no en la elección misma, consecuencia de lo anterior—, asimismo debe serlo en el campo económico —que no lo sería de predominar un sistema colectivista en el que el hombre deja su individualidad sustituyéndola por un número, una cifra más en el cuadro macroeconómico de los autores de los planes quinquenales, que, al decidir lo que cada uno debe consumir, están determinando los gustos, los deseos y hasta el comportamiento de cada miembro social.

La idea de que cada mundo, económico y moral, tiene sus respectivas leyes es proteiforme, riquísima y plural en contenido. ¿Significa que son mundos independientes?, ¿significa que los términos bueno o malo no tienen alcance económico?, ¿significa que sólo puede hablarse de económico y antieconómico, que sería lo opuesto a las leyes económicas?, ¿significa todo eso, a lo que ya nos hemos referido, de considerar al hombre dividido en una serie de compartimentos estancos?, ¿qué sería la moral?, ¿puede hablarse de una moral competente sólo en cuestiones morales, es decir, que repercutiría sólo en cuestiones morales? Estas y otras preguntas creemos atestiguan el equívoco del planteamiento y que, en resumen, el hablar de leyes propias se refiere a las leyes de conocimiento; difícilmente concebible es pensar que un método, de cualquier ciencia, sirve para todas. Propio de etapas culturales escasamente evolucionadas es la confusión de métodos —más bien, habría que decir, la ausencia de ellos—; por eso, en épocas pasadas prevalecieron otros criterios distintos a los puramente intelectuales, aun en el examen de cuestiones que eran puramente intelectuales, pero cuyo descubrimiento como tales sólo se causa con esa diversificación metodológica y con cierto grado de evolución cultural. Aparentemente, estamos en un callejón sin salida, pero no es así en realidad. Esos conocimientos propios del mundo económico son no sólo teóricos, sino que, en cuanto tales, son guías de la práctica, pero es en ésta donde influirá la moral. Si, como señala el pensamiento de la Iglesia, el hombre debe decidir solo, no quiere decir que esta decisión sólo sea una autoestimación o autoconsideración en que el órgano decisor decide sobre sí mismo, por sí mismo y para sí mismo, sino que, atendiendo al grado de reponsabilidad —no es la misma la del empresario que la del obrero— y, por tanto, al número de personas dependientes, esa decisión debe ser integradora, totalizadora, global, recogiendo las aspiraciones de los demás y es en esto último en donde se pro-

duce el entronque de ambos mundos, la conexión de las leyes morales y las económicas. Por eso dijimos que el intervencionismo, al atribuir la decisión sobre la intervención a unos pocos, aparte de motivar ya "ab initio" una posible injusticia o incorrección moral de por qué son los que deciden, los que toman las decisiones en lugar de otros o de todos, puede producir asimismo su falta de conexión con la ley moral, al elevar como generales o universales las elecciones que son sólo de unos pocos (error parecido al que frecuentemente comentamos en el plano personal cuando generalizamos una opinión que únicamente es personal), sin olvidar tampoco las grandes diferencias existentes entre una decisión personal empresarial y la que pueden hacer los titulados planificadores; con esto volvemos al punto de partida y recapitulamos algunos juicios distribuidos por todo el texto: si, como decía Buffon y repitió más tarde Flaubert, detrás de cada autor hay un hombre, también detrás de cada decisión económica, detrás de cada medida intervencionista, hay un enfoque moral, porque esa medida es tomada por uno o varios hombres, y éstos, forzosamente, conocen los objetivos humanos o sociales que persiguen con ella: reformar la sociedad, hacerla más justa y, por tanto, menos imperfecta. Es cierto que estas decisiones son cada día más conscientes, más racionales, lo que explica otrora la subida del técnico a las capas del decisionismo político (la época de los tecnócratas-políticos), pues, al mejorar día tras día las fuentes de información, se elimina la aleatoriedad; se aumenta la comprensión, así como la participación, pues las medidas son comprendidas por mayor número de personas, fomentando así la solidaridad —aunque, como ya hemos subrayado, la mayor comprensión o entendimiento abre los ojos, como diríamos con expresión popular, y es mayor la sensibilidad para las desigualdades e injusticias, con lo que pueden aumentar mucho más, comparativamente respecto de épocas pasadas, los conflictos sociales, pues las posibles diferencias destacan más y son más rechazadas en un mundo que persigue más la igualdad real que la hasta ahora simple igualdad formal ante la ley.

Ahora bien, ¿presupone el decisionismo económico el moral? o, con otras palabras, ¿será el órgano decisor en materia económica un órgano sin instancia de apelación en el orden moral? La respuesta debe ser negativa, aunque no debe serlo sobre la responsabilidad moral de sus actos, lo que nos coloca en una posición intermedia y sobre lo que hemos hecho algunas referencias: el órgano decisor debe ser responsable y es decisor en todos los órdenes —sobre todo en el moral, que tan involucrado va con el económico—; lo contrario sería como atribuir tal responsabilidad

“moral” a una autoridad que no habría intervenido en la decisión. Estimamos que, personalmente, no puede desentenderse de la moral cualquier practicante de ciencias sociales (por eso en Inglaterra quiere crearse en nuestros días una profesión que sería reunión y fusión de la de sociólogo, ingeniero y economista, por entender que estas dos últimas, tan trascendentes en los momentos actuales, en que la mayoría de los pueblos ponen como objetivos de su política general los económicos, deben tener la necesaria visión social, visión que diríamos no necesitan adquirir, sobre todo el economista, que sabe que detrás de todos los datos que maneja están el hombre y la sociedad; esa visión alude más bien a esa otra visión ya espontánea, convenientemente sistematizada).

Incluso podríamos llegar a afirmar que la objetividad técnica, inseparable de toda ciencia, mucho más si ésta pertenece a la categoría de las sociales, tiene un magnífico lugar para enjuiciar las conductas humanas, al menos con la suficiente neutralidad en cuanto a intereses —si no dejaría de ser científica—, para que sea correcta en el plano moral. Es aquí donde puede verse su armonía con la moral; mal puede contradecirse con ésta si el técnico —en nuestro caso, el economista, como órgano consejero o decisor de las medidas intervencionistas— conoce perfectamente y aplica estos conocimientos, sin rupturas por intereses o posturas intercedentes interesadas, y sólo tiene ante sí el organismo social. Tal situación no significa que su visión social sea armónica o, lo que es igual, que lo que perciba sea una total armonía entre los distintos grupos sociales, sino que, por ser neutral, su visión será más real, y no por esto necesariamente armónica, pues, como indicaban ya los clásicos griegos, la armonía es una cuestión de distancias y de espacios y más bien resultado de tensiones que requieren la frialdad técnica para su compostura.

El intervencionismo, al pretender reformar la sociedad, pretende eliminar situaciones de injusticia parciales. Recientemente se ha recordado el defectuoso planteamiento tradicional de una postura, intencionadamente alternativa, compuesta de términos que se querían antagónicos; ha sido la célebre distinción montada sobre la idea goethiana de “prefiero la injusticia al desorden”, de la que se deducía que dichos términos, justicia y orden, eran opuestos y que entre ellos había que elegir, de modo que simultáneamente no podían ser nuestros. Como tantas otras frases, ésta venía arrastrándose sin parar mientes que la justicia en sí es orden y éste es recíprocamente justicia (conviene recordar lo que sobre la sociedad civil escribía San Agustín en un pensamiento recogido más tarde por Santo Tomás: “¿qué será una sociedad civil, una comunidad de hombres,

sino una simple agrupación de bandidos de no estar inspirada en principios de justicia?”). No caben situaciones de injusticia y desorden generales; sí, en cambio, caben que sean parciales, y es a éstas a las que se dirige el intervencionismo. Cuando decimos “parciales” no las minusvaloramos ni las minuscuantitativizamos —como si sólo fuesen referidas a pequeños grupos, a su vez, compuestos de pequeño número de personas—, pues como parciales sólo significamos que “no son generales” —sentido meramente negativo, pero que nos reserva de la casuística y, sobre todo, nos cuida de la posibilidad de que puedan ser de relativa importancia. A la eliminación de tales situaciones injustas parciales se dirige el intervencionismo económico, pero tal eliminación suscita a su vez problemas morales o al menos preguntas de este tipo. El intervencionismo, por de pronto, lleva en sí una gran fe —diríamos, que una gran moral— de triunfo, pero de triunfo en las fuerzas humanas para modificar lo que existe (cambio radical con lo que podíamos considerar postura medieval) y muy fundamentalmente lo que existe en el plano económico, elevando a éste a un puesto muy principal dentro de los distintos planos en que el ser humano desenvuelve su vida. En principio, ese objetivo (económico-social, esto último en cuanto con la medida económica busca conseguir un fin social), ¿será moral? Fácilmente podía responderse afirmativamente, si atendiéramos única y exclusivamente a una moral utilitaria, pues, dado su carácter social, la citada medida repercutirá en un mayor bien para un mayor número de personas, pero, si pensamos en la otra moral, en la verdadera, la respuesta no es tan fácil y obvia; es en relación a ella en donde aún conserva su eficacia la distinción entre valores, simplemente valores, no cotizables económicamente, como son los de sacrificio, heroísmo, austeridad, renuncia, y los valores económicos por excelencia; aun dando por supresupuesta en el planificador o en el equipo autor de las medidas intervencionistas una visión moral conforme a esta moral —lo que exige en ellos un cierto equilibrio entre valores que tienen sus leyes propias—, ¿no representan tales medidas una supervaloración de la razón humana, una ocultación de sus verdaderos motivos, o un fin disconforme con sus premisas?

Pareto, sociólogo, gran economista, y socialista, lanzó un jarro de agua fría, a pesar de sus creencias, sobre todas las medidas que pudieran adoptarse en el futuro sobre mejora en la distribución de la renta; su famosa curva pretendió demostrar que, por muchas y varias que sean las medidas adoptadas para perfeccionar esa distribución, a la postre, se anularán, pues, en definitiva, todo depende del esfuerzo humano, de las cua-

lidades innatas del hombre, de la inteligencia natural del hombre. La alusión a Pareto la traemos a cuento por estas razones: al reformar situaciones parciales de injusticia, ¿no se incurrirá en otras mayores?, ¿pueden compatibilizarse armónicamente los objetivos económicos y los sociales?, ¿exige su adopción un conocimiento, intencionalmente al menos, completo sobre las alteraciones que en los mundos económico, social y moral van a producirse? La primera pregunta podría responderse sobre el carácter de aproximación que tienen todas las tareas humanas; nada en lo humano puede darse por concluso y, por consiguiente, todo puede estimarse como en permanente estado de construcción; por eso se emplea para las ciencias sociales la imagen metafórica del edificio en continuo estado de levantamiento; el intervencionismo busca la eliminación progresiva y gradual de las situaciones socioeconómicas de injusticia existentes dentro de la sociedad; ésta es fundamentalmente su legitimación humana, pues es la razón individual humana la que llega a la conclusión de que ciertas situaciones, por ser plurales en un doble sentido —por presentarse varias y porque afectan a grupos o conjuntos de personas—, deben ser resueltas o protegidas por los poderes públicos, no pudiéndose dejar a la iniciativa privada, como hicieron corrientes o tendencias anteriores —el liberalismo, por ejemplo. El intervencionismo no nace por generación espontánea y sí como eco de esa urgente petición social que demanda la entrada de un poder —neuro— que, como representante del interés general, imponga éste sobre los particulares de cada uno de los grupos sociales. Pero tal intervención, como toda actuación o empresa humana, produce un riesgo; han sido los mismos economistas (los llamados “encuentros internacionales de Ginebra” tuvieron este año como protagonistas principales a dos economistas, Galbraith y Sik, y el título de la reunión fue precisamente el de “La manipulación del hombre”, sosteniendo, curiosamente, el primero de los citados, que es en los sistemas económicos occidentales en donde el hombre es objeto de mayores manipulaciones) los que al elaborar los planes de política económica del intervencionismo reconocen la necesidad de que la población, o al menos ciertos grupos, se sujete a ciertas pautas y que esa población entre en sus cuadros macroeconómicos como un dato o una variable —según los casos— más, lo que es una objetivación, una generalización de un juicio o de una medida, imposible que estime aquello que dice que “cada hombre tiene sus necesidades”. Y si no se toma en cuenta a las personas en particular, sino a un hombre, abstracto, del que se predicán unas necesidades, que pretenden ser satisfechas, parece que nos movemos en un te-

rreno de abstracciones que, aunque desmentido luego en la práctica, probablemente, ha puesto en peligro un principio que ha costado siglos proclamar y que tan bien concretaba Kant cuando señalaba que "el hombre, como ente racional, es el único ser fin en sí mismo".

El intervencionismo, por el mero hecho de serlo, no se libera de todo juicio moral, ni lleva dentro el salvoconducto contra toda calificación moral, ni está desligado, por el hecho de que se le califique de económico, de la moral. Las fronteras de hasta dónde llega lo económico y dónde empieza la moral y termina lo económico y dónde se levantan las zonas colindantes entre uno y otra, terreno donde se mueve la llamada moral económica, son difíciles de marcar, salvo algunos principios generales. El intervencionismo será más moral a medida que aumente el número de miembros de la sociedad que en el "intervengan"; si todo hombre, por el simple hecho de serlo, vive en sociedad, esta vida ha de ser activa, no pasiva —de estar en sociedad—, pues la participación tiene el gran vigor psicológico de sentirse como autor en una decisión colectiva. Muy gráficamente se ha dicho que "la organización de las colectividades modernas, ligada al desarrollo de la democracia, contribuye a que el éxito de una decisión esté en relación directa con el consentimiento de los interesados". El intervencionismo debe producir la responsabilización de la sociedad entera en la solución de sus problemas y la responsabilidad es una noción eminentemente moral, incluida en todos los tratados de ética; si decimos "debe" es porque puede producir el efecto contrario: que lo que comienza siendo excepcional, se haga hábito, y la sociedad permite ser regida por una élite o un grupo, como fue antaño por otras instancias, todas ellas sinónimas de poderes extraños, que, por su número, ya dejaban de ser generales; existen numerosos procedimientos para que unas medidas, por encima de todo técnicas, puedan ser adoptadas con conocimiento y aceptación general, con lo que la decisión deja de ser minoritaria para convertirse en mayoritaria o unánime, eliminando así uno de los posibles conflictos que pueden plantearse de salida, como recordábamos.

